



FORU SOCIAL IBÉRICU POLA EDUCACIÓN  
FORO SOCIAL IBÉRICO POR LA EDUCACIÓN  
FÒRUM SOCIAL IBÈRIC PER L'EDUCACIÓ  
HEZKUNTZAREN ALDEKO IBERIAR FORO SOZIALA  
FORO SOCIAL IBÉRICO POLA EDUCACIÓN  
FÓRUM SOCIAL IBÉRICO PARA A EDUCAÇÃO

## DEBATE TEMÁTICO 1 A – 29 de octubre de 2005 - 15 a 17h

### MERCANTILIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN:

Rosa Nunes (CIIE Universidad de Oporto); Ignacio Fernández de Castro (Equipo de Estudios); Richard Hatcher (Red de Educación del Foro Social Europeo – Gran Bretaña); *Modera: Rosa Cañadell (USTEC-STES); Relator: Luis Viana (FENPROF)*

### MERCANTILIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

**Ignacio Fernández de Castro**

#### A. ANTECEDENTES

**La mercantilización y la privatización** están íntimamente relacionadas entre sí. En los albores de la modernidad los tres elementos sobre los que originariamente arranca la mercantilización como proceso: las mercancías, los mercados y los mercaderes, renacen unidos al proceso de privatización con el que la burguesía, en tanto clase ascendente, rompe la dominación de lo público que el absolutismo de los monarcas mantiene en Europa al final del feudalismo.

**Los mercaderes** son los primeros ‘emprendedores’ que no se sirven de las armas y de los ejércitos, ni de los dioses y de sus misioneros, en sus aventuras expansivas. Compran para vender y ponen en circulación los excedentes y al enriquecerse comprando y vendiendo las mercancías por su valor, inventan, con Ricardo y Marx, la plusvalía y el Capital.

**Las mercancías** son el objeto privatizado de su actividad. A la ocupación, al descubrimiento, a la conquista, a la producción, a la herencia, a la donación, al premio, al regalo y al trueque, como fuentes de la apropiación privada de los bienes, se añade en las mercancías la condición de poder ser vendidos y comprados para ceder o alcanzar así la posibilidad privada de utilizarlos, consumirlos o usarlos.

**En los mercados**, lugar y mecanismo para los intercambios, la actividad emprendedora de los mercaderes, se extienden y se especializan y en ellos se inventa el valor, los equivalentes generales, las monedas, el crédito y por su mediación el capital circula y el capitalismo se globaliza.

Sobre esos antecedentes, la burguesía asienta la producción industrial en serie de bienes para el mercado (mercancías) y en esta actividad invierte lo que de su riqueza privada excede a lo que necesita la familia burguesa para reproducir su bienestar. Con esta actividad emprendedora (la producción industrial), que coloca entre dos mercados: el de los medios de producción, que incluye el de trabajo, y el de consumo, se completa el sistema capitalista que domina el crecimiento económico de la modernidad.

## B. MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Los modernos **sistemas de Educación Pública**, teóricamente nacidos para el desarrollo pleno de la personalidad de todos los miembros de las nuevas generaciones, sustituyendo en esta función social a las familias porque en la estructura familiar anidaban, incidiendo en la reproducción social, grandes diferencias sociales, desigualdades y discriminaciones profundas, al dominar en la sociedad el sistema capitalista, esta función social del sistema educativo es pervertida por su mercantilización.

La mercantilización del sistema de enseñanza se pone de manifiesto en que el desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos deja de ser el objetivo principal del proceso de enseñanza cediendo esta posición a su contribución, mediante la especialización profesional de sus alumnos, al desarrollo de la capacidad económica competitiva de la sociedad, tanto en la producción de mercancías, cómo en la conquista de los mercados internacionales. Las consecuencias en el sistema han sido las siguientes:

- ? La lucha conservadora por la reducción dentro del sistema de la etapa comprensiva (la educación para todos) a favor de las etapas y organización selectiva (selección de los mejores y exclusión de los peores).
- ? Acomodo en general de los itinerarios educativos y formativos a las necesidades de las empresas tal como éstas se manifiestan en el mercado de trabajo.
- ? Conversión del objetivo general de la ‘igualdad’ de las personas en su calidad de sujetos, por la ‘igualdad de oportunidades’ como objetivo de la etapa inicial y por la ‘competitividad selectiva’ objetivo de la etapa conclusiva del sistema. En definitiva, la desigualdad social originaria, que se ensaya desaparezca en la primera etapa, se sustituye por la desigualdad social que se produce en la etapa conclusiva por la carrera competitiva discriminadora en la que triunfan los alumnos que mejor se ajustan a los nuevos criterios discriminadores de los empresarios.
- ? El sistema de enseñanza termina así reconvirtiéndose, no en un mercado educativo, sino en un mecanismo de producción de la mercancía ‘fuerza de trabajo’ o si se prefiere ‘capacidad de trabajo’, una mercancía destinada al mercado de trabajo.

## C. PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La relación entre los dos procesos, la mercantilización y la privatización tiene como consecuencia que el proceso de privatización se entienda casi exclusivamente relacionado con **la titularidad** de los centros constituyentes del sistema. Así el proceso de privatización se entiende como un aumento relativo de los centros de titularidad privada o la disminución relativa en el sistema de enseñanza de los centros de titularidad pública (titularidad del Estado, de las autonomías o de los municipios).

El ‘concierto’, es decir, el concertar por la titularidad pública del sistema con centros de titularidad privada para que estos centros realicen ‘enseñanza pública’ a cambio de recibir una subvención, crea un ‘desconcierto’ en los análisis, ya que introduce la adjetivación de público o privado, no por la titularidad, sino por su aplicación a que la enseñanza que se imparte sea para todos (enseñanza pública y por ello gratuita) o

privada (solamente para los que puedan pagarla por estar presentes con sus ofertas en un mercado educativo o estar supeditadas sus admisiones de alumnos a las condiciones que impone su titular privado).

La condición pública de los centros de enseñanza, pienso, no depende de la titularidad institucional de los centros, ni tampoco sólo de que la enseñanza que impartan sea para todos y gratuita, ya que pienso que hoy se manifiesta una condición que afecta a cualquier colectivo de miembros de la sociedad, sean públicos o privados, y, por ello, a los centros de enseñanza y al sistema educativo. En la actualidad se plantea la necesidad de que todos los miembros adultos de la sociedad sean sujetos responsables de sus propias vidas y que no pierdan esta condición cuando se concierten formando colectivos para ejercer cualquier actividad pública o privada, lo que pienso supone que todos los colectivos, incluidos el sistema y los centros de enseñanza, tienen que llegar a ser plenamente democráticos, conformando así un ‘nosotros’ o una pluralidad de sujetos y no un nuevo sujeto singular al que todos sus miembros estén de una u otra forma sometidos.

La enseñanza para todos, la organización democrática del sistema y de los centros de enseñanza, y el objetivo del desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos aceptando su diversidad para que alcancen así la condición de sujetos conscientes de sus propias vidas, más que la titularidad pública institucional, pienso que son las condiciones necesarias para definir hoy, para buscar que se realice mañana, el carácter público del sistema de enseñanza.

#### **D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Los objetivos estratégicos son aquellos que en todo momento marcan el ‘sentido’ de hacia donde deben dirigirse las reformas que se proyectan y que en cada momento constituyen las políticas educativas correspondientes.

En el caso del sistema de enseñanza y en su relación con la mercantilización y la privatización objeto de esta reunión reflexiva, pienso que al menos hay que tener en cuenta dos objetivos estratégicos que sirvan como referente de hacia donde deben dirigirse las reformas que actualmente se discuten:

- ? El primero, la necesidad de que se suprima el mercado de trabajo, es decir que dejen de considerarse mercancías las personas o algunas de sus capacidades tal como la fuerza de trabajo. Esto supone que el sistema de enseñanza deje de tener como objetivo el producir esas mercancías y se dirijan a proporcionar a sus alumnos el desarrollo pleno de su personalidad entendida ésta como la que corresponde a su condición de sujetos conscientes de sus propias vidas, incluida, desde luego, la capacidad de relacionarse con otras personas para formar colectivos, públicos y privados, para el ejercicio de acciones y actividades colectivas, sin perder esa condición de sujetos.
- ? El segundo, parece necesario que todas las relaciones entre personas o *miembros* de la especie humana y muy especialmente las destinadas a conformar colectivos para la realización conjuntas de actividades, tanto las relaciones públicas como las privadas, sean plenamente democráticas.

Estas dos objetivos estratégicos suponen que las políticas educativas pienso que tienen que tener en cuenta la progresiva modificación de los contenidos de la enseñanza para que todos alcancen el desarrollo pleno de los alumnos, su diversidad y su condición de sujetos, abandonando los elementos selectivos que hoy les someten a las exigencias del mercado de trabajo y, por otra parte, se progrese en la democratización plena del sistema y de los centros considerando que estás ahí y no en la titularidad pública donde se encuentra su condición de públicos.

Esta conclusión supone una profunda modificación de las actitudes y teorizaciones que la izquierda tiene sobre lo público y lo privado.